



Mi Universidad

Reseña

José Antonio Jiménez Santis

Primer parcial

Medicina del trabajo

Dr. Agenor Abarca Espinoza

Medicina Humana

Quinto Semestre Grupo “B”

Comitán de Domínguez Chiapas 02 de septiembre 2025

Reseña: Historia de la Medicina del Trabajo

La medicina del trabajo, también llamada medicina laboral u ocupacional, es una rama de la medicina que se centra en la relación entre el trabajo y la salud del ser humano. Su finalidad es la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades o lesiones derivadas de la actividad laboral, así como la promoción de ambientes de trabajo saludables. La historia de esta disciplina está íntimamente ligada a la evolución de las formas de trabajo, los cambios en las condiciones de producción y la transformación de la sociedad en sus diferentes etapas históricas.

A lo largo del tiempo, la humanidad ha transitado desde trabajos rudimentarios de subsistencia hasta complejos sistemas industriales y tecnológicos que han generado nuevos riesgos y enfermedades. La historia de la medicina del trabajo refleja tanto los avances científicos y médicos como las luchas sociales por la dignidad y el bienestar del trabajador.

Los orígenes remotos: trabajo y salud en la Antigüedad

En las primeras civilizaciones, ya se reconocía la influencia del trabajo sobre la salud. En Egipto, por ejemplo, se han hallado papiros médicos (como el papiro de Ebers, ca. 1550 a. C.) donde se describen dolencias relacionadas con actividades laborales, incluyendo lesiones en constructores, agricultores y artesanos. Los egipcios también fueron pioneros en la utilización de medidas preventivas, como el uso de vendajes y la atención a las condiciones de los trabajadores que construían templos y pirámides. En la Grecia clásica, Hipócrates (460–377 a. C.), considerado el “padre de la medicina”, describió en sus escritos enfermedades vinculadas al trabajo de mineros y curtidores. Reconoció que la inhalación de vapores metálicos podía provocar daños en la salud, y fue uno de los primeros en señalar la importancia del ambiente laboral.

Por su parte, en Roma, Plinio el Viejo (23–79 d. C.) mencionó en su obra *Historia Natural* los peligros que corrían los mineros al inhalar polvo de plomo y azufre, recomendando el uso de mascarillas de vejiga animal como medida rudimentaria de protección. Celso y Galeno también dejaron constancia de enfermedades laborales, incluyendo intoxicaciones y deformidades físicas derivadas del esfuerzo prolongado. En estas sociedades antiguas, aunque no existía una medicina del trabajo como tal, se reconocían ya las relaciones entre salud y ocupación, sentando bases que siglos después serían retomadas.

Edad Media: oficios, gremios y primeras regulaciones

Con la caída del Imperio romano y el surgimiento de la Edad Media, el trabajo tomó nuevas formas. Los oficios artesanales se organizaron en gremios, los cuales regulaban horarios, condiciones y enseñanzas. Aunque su fin principal era económico y social, indirectamente ofrecieron cierta protección a la salud de los trabajadores, ya que controlaban la calidad de los aprendizajes y establecían

normas de producción. En este periodo, sin embargo, las condiciones laborales eran duras. Los mineros, herreros y agricultores estaban expuestos a riesgos importantes sin contar con mayores medidas preventivas. Se incrementaron enfermedades infecciosas en el trabajo agrícola y deformidades físicas en oficios que requerían gran esfuerzo físico.

Un hecho importante de esta época fue el reconocimiento de algunas enfermedades profesionales. El médico árabe Avicena (980–1037), en su *Canon de Medicina*, describió intoxicaciones por metales pesados y habló de la necesidad de estudiar las condiciones ambientales. Esto refleja un temprano intento de vincular las enfermedades con los factores del medio de trabajo.

Renacimiento y primeros estudios médicos sobre el trabajo

El Renacimiento supuso un despertar científico en múltiples áreas, incluida la medicina. En los siglos XV y XVI se incrementaron los estudios anatómicos y fisiológicos, lo que permitió comprender mejor las enfermedades asociadas al trabajo.

El médico alemán Ulrich Ellenbog (1435–1499) elaboró uno de los primeros tratados sobre intoxicaciones en mineros, donde describió daños por exposición a plomo y mercurio. Más adelante, Paracelso (1493–1541), famoso médico y alquimista, escribió sobre las enfermedades de los mineros en su obra *De Morbis Metallicis*, considerada un texto pionero en medicina del trabajo. Él fue uno de los primeros en relacionar la exposición al polvo y vapores de metales con afecciones respiratorias y sistémicas. Otro gran hito se dio en el siglo XVI con Georgius Agricola (1494–1555), autor de *De Re Metallica* (1556), donde describió técnicas mineras y los riesgos que sufrían los trabajadores. Mencionó accidentes frecuentes, fracturas, intoxicaciones y problemas respiratorios, al tiempo que sugería métodos de ventilación en minas. Estos aportes representan un salto cualitativo: por primera vez se buscaba no solo describir enfermedades, sino también proponer medidas preventivas.

Siglo XVII: Bernardino Ramazzini, padre de la Medicina del Trabajo

El siglo XVII marcó un antes y un después con la figura del médico italiano Bernardino Ramazzini (1633–1714), considerado el verdadero padre de la medicina del trabajo. En 1700 publicó su célebre obra *De Morbis Artificum Diatriba* (De las enfermedades de los trabajadores), donde describió más de 50 oficios y las enfermedades relacionadas con cada uno. Ramazzini insistió en que los médicos debían preguntar a sus pacientes “¿En qué trabaja usted?”, introduciendo así una nueva dimensión en la anamnesis clínica. Destacó la importancia de la postura, el esfuerzo físico, la exposición a sustancias químicas y la ventilación de los ambientes laborales. Además, sugirió medidas preventivas como pausas, cambios de postura y ventilación. Su legado fue tan trascendental que sentó las bases de la medicina laboral moderna y su enfoque preventivo, que aún perdura.

Revolución Industrial: nacimiento de la medicina laboral moderna

La Revolución Industrial (siglo XVIII–XIX) transformó radicalmente las condiciones de trabajo. La mecanización, las fábricas y la urbanización trajeron consigo una enorme explotación laboral. Jornadas de más de 14 horas, trabajo infantil, condiciones antihigiénicas y falta de seguridad provocaron una explosión de enfermedades y accidentes laborales. En este contexto surgió la necesidad de regular las condiciones de trabajo. En Inglaterra se aprobaron las Factory Acts (a partir de 1833), leyes que limitaron el trabajo infantil y mejoraron en cierta medida las condiciones de las fábricas. En otros países europeos comenzaron a aparecer instituciones dedicadas al estudio de la salud de los trabajadores. Durante este periodo se describieron enfermedades como la silicosis, el saturnismo (intoxicación por plomo) y las intoxicaciones por fósforo en trabajadores de cerillas. También se desarrollaron investigaciones sobre fatiga laboral, ergonomía y toxicología industrial. La medicina del trabajo adquirió así un carácter social, estrechamente ligado a los movimientos obreros que exigían mejores condiciones de vida y seguridad.

Siglo XX: institucionalización y expansión de la Medicina del Trabajo

El siglo XX significó la consolidación de la medicina del trabajo como especialidad médica y como parte de las políticas públicas de salud. En 1919 se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo que ha sido fundamental en la promoción de normas internacionales sobre salud y seguridad laboral. La OIT estableció convenios sobre jornada laboral, protección frente a sustancias tóxicas, seguridad en minas, entre otros. En varios países se crearon servicios de medicina laboral en empresas e instituciones públicas. Se estableció la obligatoriedad de seguros contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El concepto de salud ocupacional se amplió, incorporando no solo el tratamiento, sino también la prevención y la promoción de la salud. Durante las guerras mundiales, se impulsó el estudio de lesiones y fatiga laboral en la industria armamentista. Después de la Segunda Guerra Mundial, la industrialización acelerada generó nuevos riesgos, como exposición a radiaciones, solventes y ruido. En América Latina, la medicina del trabajo también se institucionalizó en la primera mitad del siglo XX. En México, por ejemplo, se establecieron las primeras clínicas laborales y se incorporó el seguro social, que incluyó cobertura por accidentes y enfermedades laborales.

Siglo XXI: nuevos retos y perspectivas

Hoy en día, la medicina del trabajo enfrenta desafíos complejos derivados de los cambios en el mundo laboral. La globalización, la automatización y el trabajo digital han modificado los riesgos. Aunque se ha reducido la exposición a muchas sustancias peligrosas gracias a regulaciones, han surgido nuevas problemáticas como: Trastornos músculo-esqueléticos por uso de computadoras y posturas inadecuadas. Estrés laboral crónico, burnout y riesgos psicosociales. Enfermedades derivadas del trabajo nocturno y la falta de descanso. Exposición a radiaciones,

campos electromagnéticos y contaminantes nuevos. Retos en teletrabajo, donde la línea entre lo laboral y lo personal se difumina. Además, la medicina del trabajo hoy no solo busca prevenir enfermedades, sino también promover el bienestar integral, incluyendo salud mental, equilibrio vida-trabajo y un enfoque de salud pública que abarque a toda la población trabajadora. La OIT y la Organización Mundial de la Salud (OMS) insisten en la importancia de integrar programas de seguridad y salud ocupacional como parte esencial del desarrollo sostenible.

Conclusión

La historia de la medicina del trabajo muestra una evolución constante: desde las primeras observaciones de Hipócrates y Plinio sobre la relación entre trabajo y enfermedad, pasando por el aporte monumental de Bernardino Ramazzini, hasta la consolidación en el siglo XX con organismos internacionales y legislaciones.

Hoy, la medicina del trabajo no solo se ocupa de prevenir accidentes y enfermedades, sino que también promueve ambientes laborales saludables, considerando aspectos físicos, psicológicos y sociales. El futuro de esta disciplina estará marcado por la capacidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales, manteniendo siempre como centro la dignidad y el bienestar del trabajador.

Bibliografía

1. Ramazzini, B. (1700). *De Morbis Artificum Diatriba*. Modena: Antonio Capponi.
2. Agricola, G. (1556). *De Re Metallica*. Basel: Froben.
3. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Seguridad y salud en el trabajo*. Ginebra: OIT.